



Comunicado oficial en relación con las medidas preventivas adoptadas ante el Coronavirus (Covid 19):

En relación a las medidas preventivas y recomendaciones de salud pública tomadas por el Gobierno de Aragón en el ámbito de la Comunidad Autónoma como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) y en relación con las directrices que han sido marcadas por el Ministerio de Sanidad, la Comarca del Bajo Martín ha decidido:

- Las oficinas de la sede comarcal permanecerán cerradas al público hasta nuevo aviso. Las permanencias de las trabajadoras sociales, psicóloga y terapeuta ocupacional en los distintos municipios quedan suspendidas. Se atenderá por teléfono, llamando al 978820126, así como por medios telemáticos
- Las actividades del servicio comarcal de deportes se suspenden hasta nuevo aviso. Se avisará con antelación las modificaciones en fechas y calendarios que se produzcan, en función de la evolución de esta situación excepcional.

La Comarca Bajo Martín lamenta las molestias y el perjuicio que se pueda ocasionar a todos los usuarios con estas decisiones, pero recuerda que como cualquier otra institución pública debe acogerse a los acuerdos, propuestas o sugerencias que realicen las autoridades sanitarias competentes.

- El servicio de ayuda a domicilio, servicio de comida a domicilio y servicio de centro de día se seguirán prestando en la forma habitual, en función de la evolución de esta situación excepcional.

En Híjar, 13 de marzo de 2020

Narciso Pérez Vilamajo

Presidente de la Comarca del Bajo Martín